

## FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION ENFICINA DE PARTES ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

	<u> </u>	1 14- 13.410	<u>i</u> _			
1TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO		
2 COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZ	0	SI	NO	SI	NO	
3 R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo	si tiene)		i i			
4 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	n Agropación Familia y Vecinos					
5 INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL						
NOMBRE			Nº DE REGISTRO		STRO	
Lorena Emelinda Julio Valencia				05		
Aixia Peralta Modariaga				17		
Pamela del C. Bugu	eño Bugueño			01		
6 FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		Viernes 1	12 de Dic	tembre a	2025	
7 HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTI	VA	17:00 h	155			
8 LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		Ecuador	1560 · C	lia Alta.		
OBSERVACIONES						
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Aixia Peralta Madariaga						
correo electrónico :						
correo electrónico :						
Teléfono						
Nota: 1Es necesario ingresar dos correo electrónicos.						
2 Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendró volidos						
tendrá validez		L <del>ancara</del>				
"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:  1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.  2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo						

- 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.
- 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena
- 4. Los campos señalados con un asterisco (\*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
- 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley № 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y grátuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar ила solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat №451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14.30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14:00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl

Sección de Registro de Organizaciones Comunitario	ils 🛴 👢 i. MUNICIFALIDAD D'
Regidor Muñoz № 352, La Serena – Teléfono 51 2206	OFICINA DE LA SELECTION DE LA

FEURA 13 ULT ZUZ